

## **CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA ENDERMOLOGÍA – Dr. Joaquim Suñol**

### **INSTRUCCIONES**

Este es un documento de consentimiento informado que ha sido preparado para ayudar a su cirujano plástico a informarle sobre la Endermología (tratamiento de masaje profundo mediante dos rodillos motorizados y una bomba de vacío, que permiten estimular un pliegue rodado) , sus riesgos y los tratamientos alternativos, tal como establece la Ley General de Sanidad publicada en el BOE del 29-4-86 - nº 102, aptdo. 6 del artículo 10, que dice textualmente: "... siendo preciso el previo consentimiento escrito del usuario para la realización del cualquier intervención...."

Es importante que lea esta información de forma cuidadosa y completa. Por favor, ponga sus iniciales en cada página, indicando así que ha leído la página, y firme el consentimiento para la cirugía propuesta por su cirujano.

### **INTRODUCCIÓN**

La Endermología es una técnica no quirúrgica para mejorar la apariencia de la celulitis de determinadas áreas del cuerpo, incluyendo brazos, tronco, abdomen, nalgas, caderas y muslos, rodillas, pantorrillas y tobillos. La Endermología no es un sustituto de la liposucción ni de la reducción de peso, sino un método para mejorar la apariencia de la celulitis que no responde a la dieta o el ejercicio. La Endermología puede ser realizada como un procedimiento primario para mejorar la apariencia de la celulitis corporal, o en combinación con otras técnicas quirúrgicas, como la liposucción, para eliminar los depósitos o cúmulos localizados de grasa, o como la abdominoplastia, o lifting de muslos, para tensar la piel relajada y estructuras de soporte.

El mejor candidato para una Endermología es el individuo de peso relativamente normal que desee mejorar la apariencia corporal, que se encuentra afecto de celulitis corporal, y que combinará el tratamiento con una gran ingesta líquida, ejercicio y dieta . Una piel firme y elástica lleva a un mejor resultado final después de la Endermología. La piel colgante en exceso puede no readaptarse por sí misma, y puede requerir técnicas quirúrgicas adicionales para eliminar y tensar el exceso de piel. Las irregularidades del contorno corporal debidas a estructuras diferentes de la grasa pueden ser mejoradas con Endermología. La Endermología, por sí misma, mejora las áreas de piel irregular conocida como "celulitis". La Endermología, al contrario de la Liposucción, no elimina definitivamente los cúmulos localizados de grasa que provocan alteraciones del contorno corporal

Hay una variedad de técnicas diferentes usadas por los cirujanos plásticos para modificar el contorno corporal, como la liposucción o la lipectomía, pero, aparte de la Endermología, no existen aún otras técnicas para mejorar la apariencia de la celulitis.

### **TRATAMIENTO ALTERNATIVO**

Las formas alternativas de manejo pueden consistir en no tratar las áreas de aspecto celulítico con Endermología. Los regímenes de dieta y ejercicio pueden ser beneficiosos en la reducción global del exceso de grasa corporal. La Liposucción o la eliminación directa del exceso de piel y tejido graso (lipectomía) puede ser necesaria en algunos pacientes. Existen riesgos y complicaciones potenciales asociadas a las formas alternativas de tratamiento.

### **RIESGOS DE LA ENDERMOLOGÍA**

Cualquier procedimiento puede entrañar un cierto grado de riesgo y es importante que usted comprenda los riesgos asociados a la Endermología. La decisión individual de someterse a un tratamiento se basa en la comparación del riesgo con el beneficio potencial. Aunque la mayoría de los pacientes no experimentan las siguientes complicaciones, usted debería discutir cada una de ellas con su cirujano plástico para asegurarse de que comprende los riesgos, complicaciones potenciales y consecuencias de la Endermología.

**Selección del paciente.** Los individuos con tono pobre de la piel, problemas médicos, obesidad, o expectativas no realistas, pueden no ser candidatos para una Endermología.

**Hematomas.** Es posible, aunque raro, que aparezcan cardenales o hematomas superficiales después de una sesión con Endermología. Muchas veces ello es debido a una previa fragilidad capilar y de los vasos sanguíneos superficiales del paciente, que no requiere tratamiento adicional, pero que deben ser totalmente reabsorbidos antes de tomar baños de sol, ya que de otra manera pueden ocasionar la aparición de manchas cutáneas.

**Infeción.** La aparición de irritaciones o foliculitis cutánea es rarísima, y aparece siempre que la piel de la superficie corporal del paciente no se encuentra libre de heridas o alteraciones.

**Asimetría.** Puede no conseguirse un aspecto simétrico del cuerpo tras la Endermología, causada por factores constitucionales como el tono de la piel, prominencias óseas, y tono muscular, pueden contribuir a una asimetría normal en los rasgos corporales.

**Efectos a largo plazo.** Pueden ocurrir alteraciones posteriores en el contorno corporal como resultado del envejecimiento, pérdida o ganancia de peso, embarazo u otras circunstancias no relacionadas con la Endermología.

**Otros.** Usted puede estar insatisfecho con los resultados de la Endermología. Infrecuentemente puede ser necesario realizar cirugía adicional para mejorar los resultados.

Firma Paciente: \_\_\_\_\_ Consentimiento Informado para ENDERMOLOGIA. (Página 1 de 3)

## **SEGURO DE SALUD**

La mayoría de las compañías de seguro excluyen la cobertura de operaciones de cirugía estética, como la Endermología, o de cualquier complicación que se derive de ellas. Por favor, revise detenidamente las condiciones de su póliza de seguro sanitario.

## **RENUNCIA**

Los documentos de consentimiento informado se emplean para comunicar información acerca del tratamiento quirúrgico propuesto para una enfermedad o condición determinada, así como para mostrar los riesgos y formas alternativas de tratamiento. El proceso de consentimiento informado pretende definir los principios para dar a conocer los riesgos, que generalmente satisfará las necesidades de la mayoría de los pacientes en la mayoría de las circunstancias.

Sin embargo, no debe considerarse que los documentos de consentimiento informado incluyan todos los aspectos sobre otros métodos de tratamiento o riesgos posibles. Su cirujano plástico puede proporcionarle información adicional o diferente, basada en todos los hechos de su caso particular y en el estado del conocimiento médico.

Los documentos de consentimiento informado no pretenden definir o servir como el modelo del cuidado médico. Éste será determinado en base a todos los hechos involucrados en un caso individual, y está sujeto a cambios, puesto que el conocimiento científico y la tecnología avanzan, y los modelos de práctica evolucionan.

**ES IMPORTANTE QUE LEA CUIDADOSAMENTE LA INFORMACIÓN ANTERIOR Y HAYAN SIDO RESPONDIDAS TODAS SUS PREGUNTAS ANTES DE QUE FIRME EL CONSENTIMIENTO DE LA SIGUIENTE PÁGINA.**

## **CONSENTIMIENTO PARA CIRUGÍA / PROCEDIMIENTO O TRATAMIENTO**

1. Por la presente autorizo al Dr. Joaquim Suñol y a los ayudantes que sean seleccionados para realizar el tratamiento de Endermología.
- 2.- He leído, comprendido y firmado las páginas del folleto informativo adjunto: "Consentimiento informado para Endermología".
- 3.- Doy fe de no haber omitido o alterado datos al exponer mi historial y antecedentes clínico-quirúrgicos, especialmente los referidos a alergias y enfermedades o riesgos personales.
4. Estoy de acuerdo en que no se me ha dado garantía por parte de nadie en cuanto al resultado que puede ser obtenido.
5. Doy el consentimiento para el fotografiado o la filmación de la operación que se va a realizar, incluyendo cualquier parte de mi cuerpo, con fines médicos, científicos o educativos, puesto que mi identidad no será revelada en las imágenes.
6. ME HA SIDO EXPLICADO DE FORMA COMPRENSIBLE:
  - a. EL TRATAMIENTO CITADO ANTERIORMENTE O PROCEDIMIENTO A REALIZAR.
  - b. LOS PROCEDIMIENTOS ALTERNATIVOS O MÉTODOS DE TRATAMIENTO.
  - c. LOS RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO O TRATAMIENTO PROPUESTO

### **Firme en el siguiente consentimiento:**

DOY EL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO O PROCEDIMIENTO, Y LOS PUNTOS CITADOS ARRIBA (1-10), excepto el punto número: \_\_\_\_\_  
SE ME HA PREGUNTADO SI QUIERO UNA INFORMACIÓN MAS DETALLADA, PERO ESTOY SATISFECHA CON LA EXPLICACIÓN Y NO NECESITO MAS INFORMACIÓN.

Paciente o persona autorizada: \_\_\_\_\_  
*Nombre, apellidos y firma*

Fecha: \_\_\_\_\_ Testigo: \_\_\_\_\_  
*Nombre, apellidos y firma*

Consentimiento elaborado según las bases de la  
Sociedad Española de Cirugía Plástica, Reparadora y Estética (SECPRE)  
Versión 2006 – **[www.dr.sunol.com](http://www.dr.sunol.com)**

Firma Paciente: \_\_\_\_\_ Consentimiento Informado para ENDERMOLOGIA. (Página 3 de 3)